



Depto. de Acción Sanitaria
Unidad de Profesiones Médicas

AUTORIZACION SANITARIA PARA EL EJERCICIO DE LA COSMETOLOGIA

2ª Convocatoria

La SEREMI de Salud de la Región Atacama, invita a las personas interesadas en obtener su autorización sanitaria para el ejercicio de la cosmetología, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 88 de 1980, Reglamento para ejercer las actividades de Cosmetología, del Ministerio de Salud, al proceso de inscripción para el examen que se realizara el día jueves 27 de octubre del presente año en curso.

Los interesados deben ingresar a la página web www.seremisaludatacama.cl, en la opción de 2ª Convocatoria Examen de Cosmetología y rellenar formulario solicitud y adjuntar los antecedentes requeridos y dirigirse a los Módulos de Atención N° 3 y 4, de la SEREMI de Salud, ubicadas en Chacabuco N° 630, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:45 hrs.

Para el ingreso de estos también puede concurrir a los Módulos de Atención de Público, de la SEREMI de Salud Atacama, ubicados en:

- Oficina Provincial de Vallenar, ubicada en Calle Prat #1699, Vallenar.
- Oficina de Chañaral ubicada en Avda. Arturo Prat N° 1000, Chañaral.

Una vez revisados los antecedentes nos contactaremos para informar lugar y hora del examen.

(Plazo de recepción se cierra el 14 de octubre 2016)

Consultas al correo: macarena.canto@redsalud.gov.cl

